

Periodico político, literario é industrial.

Sale todos los dias por la mañana. Por la tarde se reparte a los S.es. suscritores un suplemento, que contiene lo mas interesante del correo nacional y estrangero, con los partes telegráficos particulares de este periodico.

Precio de la suscricion.

Pants de suscricion.

Los suscritores, linea.

En Barcelona, al mes. En provincias, 3 meses, franco de porte. Un número suelto

24 mrs.

En la administración del periódico, calle del duque de la Vic-toria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º No se admite correspondencia que no venga fránqueada.

Los comunicados áprecios convencionales.

114 de real.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera, cuyo abono concluya á fin del presente julio, se servirán renovar la suscricion si no quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad dejaria incompleta la suscricion abierta à consecuencia de los últimos acontecimientos, si al mismo tiempo que procura por todos los medios que estan á su alcance, que rinda todo lo posible, no reuniera las preces de todos para el eterno descanso de los que han pagado un tributo sangriento mas à nuestras discordias civiles. Al efecto ha ideado costear de sus propios fondos las misas que se celebrarán mañana de diez á doce en todas las iglesias parroquiales para sufragio de los que hubiesen perecido en los últimos acontecimientos.

Barcelona 30 de julio de 1856. P. A. de S. E. = Estanislao Reynals y Rabassa, secretario interino.

Segun verán nuestros lectores en la órden general de la plaza, hoy se celebran en la parroquial iglesia de Santa María del Mar á las diez de la mañana, los anunciados funerales en sufragio de los individuos del ejército que fallecieron en las jornadas del 18 al 22 del corriente.

Pedimos al Cielo paz para los muertos, y concordia para los

Relacion de las cantidades recaudadas por la suscripcion iniciada por el Escmo. Ayuntamiento constitucional. Dia 30 de julio.

	Rs, vn.
Suma anterior	18:343
D. M. A	19.
Un porticular	50
Agustin Ortells v Pinto	300
Ramon de Carcer y de Falquera	400
La Algodonera	4000
Y. S. Clotilde de Sixto, viuda de Bor-	
ràs	200
JAFVB	200

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

EMINA. LEYENDA TURGO-ASIATICA.

por La Princesa Cristina Trivulcia de Belgiojoso.

-Pues voy á decirtelo, replicó Saed, quien, en punto à ciertas instituciones sociales, estaba mucho mas adelantado que su amiga; en pri-

mer lugar, puede proporcionarte un marido. -¿Nada más? ¡mira qué ventaja! Mi madre Fatma estaba muy alegre cuando se casó; ahora siempre està triste; de lo que infiero que

el matrimonio no es lo mejor del mundo. -Todo depende del marido, Emina. Tu padre es viejo, (tenia veinte años, edad muy avanzada en Asia Menor, dende los hombres se casan cuasi al salir de la infancia), es grave, alguna vez regañon, y no hace feliz à su mujer; pero supon por un instante que yo soy tu

marido. ¿Qué tal? ¿qué te parece? Emina iha a responder, cuando oyo retumbar espantosos ladridos. Levantáronse brus a mente, miraron hácia la parte donde habia sonado el ruido, y vieron que el fiel Ac-Ciag estaba luchando con un lobo. Emina dió un paso hácia delante: Saed la detuvo, y, con acento ahogado por el miedo, le dijo: Huyamos,

al new meeting oh without you restled to	231
Alejo Petrus y Bessa	200
Alejo Petrus y Bessa	
Manufacturera de cardas y otros	
objetos de cuero	200
Sebastian Anton Pascual.	2000
Tomàs Isernt	160
Antonio Jordá.	
Señores Gusi hermacos	
M C	80
M. G. J. A. Balmaña y Llonell ,	10
J. A. Dalmana y Lionell ,	40
Jose Manuel Plunas	320
José Manuel Plunas	600
Jaime Safont	800
Ramon Estruch	200
Manuel Roca	160
Antonio Gorgas	80
- Sebastian Comas	10 oi
Jesé Regalt	20
Demetrio Astudillo.	. 80
Sebastian Soler v Riba	1000
Francisco Tusanote	800
Sebastian Soler y Riba. Francisco Tusquets. J. P.	800
Pamas Marsal District Design	800
Ramon Mila de la Roca	300
J. P. Ramon Mila de la Roca. Isabel Alfonso de Mila. Martin Masfester. Francisco Javier Bagds.	1000
Martin Maslesrer	400
Francisco Javier Bagils.	60
dose Thecha,	2011
José Ubach y S rrace	200
De don Jaime Rafecas alcalde 1.º del	
distrito 1. o barrio 10 ha entre-	CONTRACTOR AND MADE
distrito 1. o barrio 10 ha entre- gado las cantidades recojidas en	office makes
dicho barrio de los sujetos siguien-	afor sort
ANALOGO P ALGORDON ZOSALOGIA DE CAR	
tes:	- 8
tes:	8
tes:	8 10 25
tes: Mignel Domengó	25
tes: Miguel Domengó	25 25
tes: Miguel Domengó	25 25 25 20
tes: Miguel Domengó	25 25 25 20
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill.	25 25 20 10 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill.	25 25 20 10 10 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi.	25 25 20 10 10 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu.	10 25 23 20 10 19 10 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu.	25 25 20 10 10 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas.	25 25 20 10 19 10 19 19 40 49
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt.	10 25 23 20 10 19 10 19 19 40 49
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt.	10 25 23 20 10 19 10 19 19 40 49
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt.	10 25 23 20 10 19 10 19 19 40 49
tes: Miguel Domengo. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Sol. Cristoval Masriera.	10 25 25 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40
tes: Miguel Domengo. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Sol). Cristoval Masriera. Jaime Prat.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40
tes: Miguel Domengo. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Sol). Cristoval Masriera. Jaime Prat.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40
tes: Miguel Domengo. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Sol). Cristoval Masriera. Jaime Prat.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40
tes: Miguel Domengo. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Sol). Cristoval Masriera. Jaime Prat.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valorio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomás Giralt. José Senesteva. José Sol. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rabé Rafael Batllo.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valorio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomás Giralt. José Senesteva. José Sol. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rabé Rafael Batllo.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valorio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomás Giralt. José Senesteva. José Sol. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rabé Rafael Batllo.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batllo. Juan Piadevail. Agustin N. Pablo R. Tous.	10 25 25 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batllo. Juan Piadevail. Agustin N. Pablo R. Tous.	10 25 25 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19 19 19 19 19 40 40 49 19 40 40 49 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Sol). Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batllo. Juan Piadevail. Agustin N. Pablo R. Tous. Josè Casademunt. Jacinto Margenat.	10 25 25 20 10 19 10 19 19 100 60 20 40 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batllo. Juan Piadevalt. Agustin N. Pablo R. Tous. José Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde.	10 25 25 20 10 19 10 19 19 100 60 20 40 19 19 19 10 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19
tes: Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batllo. Juan Piadevalt. Agustin N. Pablo R. Tous. José Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde.	10 25 25 20 10 19 10 19 19 10 60 20 40 19 19 10 19 10 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julià. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batlle. Juan Pladevall. Agustin N. Pablo R. Tous. Josè Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde. Tomás Rosal. Jaime Font.	10 25 25 20 10 19 10 19 19 40 49 100 60 20 40 19 19 19 10 19 19 10 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julià. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batlle. Juan Pladevall. Agustin N. Pablo R. Tous. Josè Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde. Tomás Rosal. Jaime Font.	10 25 25 20 10 19 10 19 19 10 60 20 40 19 19 10 19 10 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julià. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batlle. Juan Pladevall. Agustin N. Pablo R. Tous. Josè Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde. Tomás Rosal. Jaime Font.	10 25 25 20 10 19 10 19 19 40 49 100 60 20 40 19 19 19 10 19 19 10 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. M.guel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julia. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batlle. Juan Piadevail. Agustin N. Pablo R. Tous. Josè Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde. Tomás Rosal. Jaime Font. Maria Subirá Señores Costa hermanos.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19 19 19 40 49 19 40 49 19 40 49 10 49 10 49 10 49 10 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40
Miguel Domengó. Ramon Costa. Valerio Pujals. José Monegal. Sres. Maresch. Pablo Font. Segismundo Bofill. Juan Prat. Miguel Maymi. Juan Feu. Pablo Milà. Ramon Mas. Tomàs Giralt. José Senesteva. José Solv. Cristoval Masriera. Jaime Prat. Ramon Julià. Reberendo presbitero Rebé Rafael Batlle. Juan Pladevall. Agustin N. Pablo R. Tous. Josè Casademunt. Jacinto Margenat. Gerónimo Darde. Tomás Rosal. Jaime Font.	10 25 23 20 10 19 10 19 40 49 100 60 20 40 19 19 19 19 40 49 19 40 49 19 40 49 10 49 10 49 10 49 10 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40

BARCELONA 30 de JULIO

Tenemos la satisfaccion de leer en la Nacion, que defiende energicamente al nuevo ministerio, las mismas apreciaciones, poco mas ó menos que nosotros hemos hecho con respeto al duque de la Victoria. He aqui su articulo:

«Cumplimos un deber de conciencia rechazando las acusaciones de que es objeto el duque de la Victoria para una parte de la prensa.

perro, el lobo nos devorará à nosotros. ¡ Huir yo! dijo Emina. ¡Abandonar el rebaño de mi padre! ¡abandonar á mi pobre perro! - Y, acordandose de las consoladoras conclusiones, que, pocos momentos antes, habia sacado de sus profundas meditaciones, alzó maquinalmente los ojos al cielo, y armándose del palo ferrando que le servia para trepar por los montes, corrió gritando hacia el teatro del combate. Ac-Ciag era un mastin feroz y vigoroso; llevaba además una carlanca bien armada de aguzadas puntas de hierro, en las cuales se heria el lobo cada vez que atacaba. El perro había hincado el diente en varias partes del pescuezo de lobo. Este se hubiera quizás retirado á haberle sido mas facil desasirse de las agudas puntas de la carlanca en que se habia clavado. Pero no bien hubo oido el sonido amenazador de una voz humana, y percibido un palo alto al estremo de dos brazos, en vez de detenerse á examinar si la voz, los brazos y el palo constituian un enemigo verdaderamente formidable, se desasió, por medio de un esfuerzo desesperado, de las puntas del collar, dejando en él un grueso mechon de sus crines, y echó à

Emina no habia tenido miedo; pero ¿cuál fué su sorpresa cuando, al volverse para dirigir algunas palabras á Saed, vió que no estaba á su lado? Su primera conjetura fué que tal vez Emina, porque, después de haber devorado al lel muchacho habia ido á cortar la retirada á Emina, dijo cuando hubo recuperado la voz;

eventualidades de la polifica con las prendas y les merecimientes de las personas, se ha considerado siempre como una cobardía indigna esgrimir armas contra aquel que no puede defenderse.

En esta situacion se encuentra el duque de la Victoria. Vino al poder por el llamamiento de la corona, salió de él constitucionalmente v se mantiene alejado de la politica cual conviene à sus antecedentes monárquicos. ¿Qué puede oponer à las injurias que se le dirigen? ¿Qué respuesta debe dar à las calumnias de que es objeto? Disculpar su conducta política consignada en actos públicos seria aceptar la responsabilidad que la pasion le exige. Responder à las acusaciones gratuitas destruidas por los hechos seria convenir en la posibilidad de faltas sostenidas por los acusadores.

Ni como presidente del Consejo puede dar esplicaciones, ni como hombra político debe abandonar la actitud reservada que la prudencia v el respeto á la legalidad imponen á los hombres de su clevada importancia.

Los que se ensañan en el deque de la Victoria comprenden como nosotros cual es su posicion, y por eso es p co generosa y altamente impolítica la conducta que observan ya que haya quien pucde prescindir de las consideraciones dispensadas siempre á la desgracia. Pero esa conducta es macho mas reprensible en los que habiendo atacado y censurado constantemente al general Espartero, sin riesgo alguno cuando era poder, reproducen esa tarea ahora que ya no dirige los negocios públicos. ¡Nunca creiamos llegase à tanto el encono de los partidos!

Hay, sin embargo, una razon poderosa que nos obliga à tomar la pluma. El general Espartero, no es una reputación vulgar ni un hombre que haya manchado su carrera con spostasias y actos de inmoralidad.

Desde el momento que abandona el poder á que fué llamado, lo mismo aquellos que han estado siempre á su lado que cuantos le ape-Ilidaron calorosamente en julio el salvador de España, no ven, no pueden ver en el duque de la Victoria otra cosa mas que el salvador de la dinastía y el defensor de las libertades. Quien sigue otra conducta olvida sus merecimientos escritos en la historia contemporánea de que son una prueba palpable las distinciones que le ha otorgado la reina de España.

¿Necesitaremos recordar cuáles son esos títulos? Habremos de repetir con la preusa estranjera la elevada significacion del duque de la Victoria en la opinion caropea?

Para complir esa empresa seria preciso recorrer los anales de la guerra civil que cuentan hechos tan gloriosos como los de Bilbao, Arlaban, Mendigorria, Luchana, Estella v Peñacerrada, y la por siempre memorable jornada de Vergara que puso término á la sangrienta lucha, asentando sólidamente la dinastia de doña Isabel II en el trono de Castilla. Necesitariamos enumenar tambien las muestras inequivocas de respeto que durante los once años de la administracion moderada dió al trono el duque de la Victoria, el apoyo que encon-

la alimaña; mas no tardó en desvanecerse esta idea: Emina no sabia que un cobarde es un ente ridículo; aunque llegaba casi à sospechar que el miedo puede ser tan mal consejero como la ingratitud .- ¿ Qué mucho discurria entre si, si no sabe que Dios vela por él ? Tambien vo hubiera tenido miedo a no haber venido à fortalecerme esta idea, que quiere inculcarle.-La pobrecilla se engañaba en esto porque el discurso no ejerce ninguna influen cia en el trance del peligro sino en pechos de suyo esforzados. Si , valiéndonos de la expresion de Emina, Saed hubiese sabido que en el momento del peligro, Dios estaba con él, es muy posible que la presencia del lobo se lo hubiese hecho olvidar. Por fin, los primeros cuidados de Emina fueron por el perro, que no habia recibido sino algunos lijeros rasguños, y luego por Saed, a quien encontró medio muerto de pavor en el mismo sitio donde le habia dejado. - Loado sea Dios (mach Allach)! ¿Qué tal? gritó al verla venir. ¿Se ha ido ya el lobo? ¿ Te ha hecho algun daño?

-No, respondió Emina; el lobo está léjos de aquí; pero, á haberse ensañado contra mí, no creo que fueses tú quien me hubiera defen-

El muchacho sintió el reproche que justamente se le habia dirigido; y de pálido que estaba, se puso como un granate.-Perdona,

Nonca ha sido noble atucar al vencide, y en tró en el al asomar la revolucion de julio, y su esta nacion hidalga que jamas confunde las | decision à defenderla el 28 de agosto y todo el tiempo que presidió el Consejo de ministros.

De la enumeración de esos hechos dedoci-riamos que el general Espartero contra todas las apreciaciones y censuras, aparece siempre como la primera gloria militar en los fastos de la dinastia reinante, como el defensor de las libertades públicas y el hombre de intachable pureza en su larga carrera política.

En vano para disminuir su importacia se dice que ha estado poco feliz en sus combinaciones politicas; en vano se le acusan proyectos y tendencias que pengan en duda su lealdad à la reina; en vano se le presenta como un escollo en que se estrella siempro el órden. Sia entrar nosotros en la cuestion de capacidad promovida por ciertos Sénecas de e-tos tiempos tan fecundos en notabilidades, cuyo vuelo no se remonta nunca dos pulgades sobre la mediania, debemos decir, porque tal es nuestra opinion, que el duque de la Victoria, malcomprendido siempre por los que le redean, no ha podido desplegar nunca su política de legalidad, bello i leal de los corazones no corrompidos, impracticable en este pais de pasiones ardientes y en el que los partidos carecen de moderacion en sus aspiraciones.

El duque de la Victoria no ha tenido nunca otra aspiración que la del bien público, ni ha querido el triunfo de la anarquia; la prueba está consignada en la resistencia que ha opuesto à los desórdenes, hasta correr riesgos personáles. Si su corazon no ha comprendido las maniob as de los partidos ni las tretas de los ambiciosos que han invocado su nombre para elevarse; si encerrado en la legalidad ha querido inspirar esos sentimientos á todos los españoles como base de una política nueva y fecunda: si los actos de su vida presentan intérvalos de silencio que la pasion esplota en su daño, no ha de culparse al general Espar. tero, sino à los hombres de la época que atravesamos.

La rectitud que no alcanza á distinguir la maldad de los hombres, cuando va unida á una pureza intachable que no se evapora al conacto de las posiciones y à un valor à toda prueba, es un título honroso que no pueden presentar los Aristides de nuestros dias. El silencio ante la acusacion y la calumnia formuladas por la parcialidad cuando se puede aniquilarla de un golpe, demuestra respeto á la prensa y despues tranquilidad de conciencia.

La defensa del duque de la Victoria han de hacerla los mismos que le censuran, como sucedió en otra ocasion. Esperando que esto snceda, hemos querido unicamente protestar contra sus acusadores, por lo mismo que nuestras palabras no pueden ser interpretadas co mo una adulacion al poderoso.

Consideraciones sobre la nueva situacion olitica.-La Epoca.-«El primer período de a situacion creada por el advenimiendo al poder del conde de Lucena, camina rapidamente à su término: la cuestion de fuerza estará vencida en toda España antes de ocho dias; tenemos el presentimiento de que en

pero ¿ qué puedo yo contra un lobo? Nos hubiera devorado á los dos y....; mira qué gracia!

-No, Saed, repuso Emina, con un gesto grave y algun tanto severo, no es eso lo que debes decir, ni es esa reflexion la que te ha detenido; á ser como dices, me seria imposible amarte; lo cierto es que has tenido miedo. Ven, vén aca; quiero decirte una cosa que en lo sucesivo te infundirà aliento. Te oigo decir muchas veces : hich Allah! mach Allach! Mi padre, mi madre, todos los creyentes en fin las proferimos tambien; pero ; sabes tú lo que esas palabras significan? Apostaria á que no. pues , à saberlo , las pronunciarias de otra manera. Cuando dices : Cúmplase la voluntad de Dios, crees que Dios te quiere bién. Cuando dices : ¡ Loado sea Dios ! reconoces que Dios te ha dispensado algun don, alguna gracia. Tú no lo concibes, pero estas palabras no tienen otro sentido. Sabe pues , que , Dios , no nos pierde de vista un solo instante ni à ti ni à mi, ni à ninguna criatura humana, ni al mas infimo de los animales. Los árboles los rios, los campos, los astros, todo está en el ojo y en el corazon de Dios; pero cuanto mas buena es una criatura, mas tierna es para con ella el corazon de Dios ; esto se concibe facilmente, pues es natural amar lo bueno y preferir lo que es mejor :

-¿ Quien te enseño todas estas cosas ? Dijo

Zaragoza no se disparara un liro y que, as como Huesca reconoce va el Gobierno legitimo de S. M., lo reconocera moy prento la capital de Aragon. Va a empezar, por lanto, el segundo periodo de esta situacion, menos terrible ciertamente que el primero, pero dificil tambien por las grandes cuestrones políticas que deben resolverse y cuya solucion espera España con grandisima impaciencia.

Descamos al Gobierno, y esperamos que tenga, la misma fortuna y feliz estrella que le ha guiado en la cuestion militar. Para nosotros, esta esperanza se convertira en certeza si vemos en él energia y prontitud en las soluciones que deban adoptarse, y si se adelanta à todas las exigencias del sentimiento público, conjurando los peligros que algunos comienzan á ver en los horizontes de lo futuro. Tres cuestiones aparecen hoy en la esfera política como llamadas á tener una pronta solucion y à ejercer una influencia decisiva en los destinos de la política actual: estas tres cuestiones de que se ocupó ya hace dias La Epoca, son las relativas à la ley fundamental, à la desamortizacion y a la Milicia nacional: fuera de estos tres grandes problemas que hay que resolver, las demás cuestiones sobre la buena administracion del Estado y el fomento de los grandes inteseses materiales del pais, no ofrecen dificultad alguna, porque el instinto solo basta para resolverlas.

Cuestion constitucional. Lo decimos hoy con una conviccion profunda nos parece poco menos que imposible la reunion de las actuales Cortes: las circunstancias han cambiado por completo en ocho dias, y fuera indudablemente debilitar su posicion y hasta causar un verdadero daño á los destinos de la monarquia constitucional en España el empeñarse en reunir un Parlamento muerto ante la opinion. No tenemos nosotros la culpa de esto; no la tiene el Gobierno; las Córtes Constituyentes se han clavado por si mismas el puñal en el corazon.

Pero si no puede reunirse el actual Parlamento, deben reunirse lo mas pronto posible unas Cortes verdaderamente representantes de la oponion nacional. ¿Por qué ley ha de hacerse esto? ¿Qué elementos han de constituir el Senado? Hé aquí una cuestion dificil de resolver con acierto, y sobre la cual están discordes los pareceres de los hombres mas sinceramente unidos á la situacion actual. Ingénuamente lo decimos : quisiéramos por un lado que se respetase todo lo posible la legalidad existente; deseamos, por otro, que los ciento cinco ilustres patricios, de cuvo voto orranca la conquista de la libertad constitucional en España, tuvieran, desde el primer momento, la representacion debida en el alto cuerpo colegislador. Esto daria, á nuestros ojos, fuerza a la situacion actual, la imprimiria su verdadero carácter, satisfaria desde un legitimo y alto interés social é instantáneamente verificaria una reaccion saludable en los espiritus en favor de la libertad constitucional.

Tiene, sin duda, este sistema el inconveniente de que no está dentro de todas las condiciones de la legalidad existente; pero está dentro del sentimiento público, y nosotros creemos que si hoy dia fueran convocadas las

-Nadie, replicó, Emina; mas si estoy convencida de que Dios nos socorre cuando nos cerca algun peligro, y nos sugiere los medios para evitarlo, es porque yo misma he recibido sus avisos, y he visto como transmite á otros seres esos mismos consejos y esas mismas jecciones. ¿ Lo oyes , Saed ? ¿ Porque me mias con esos ojos que parece quieren salirse de sus órbitas? ¿ Me comprendes?

-Creo que si : de todos modos te escucho. Pero ¿ como sabes tú que esos avisos de que hablas vienen de Dios ? Ya sé que los dervises dirigen preguntas à Dios, que éste les responde y hace lo que le piden; mas tú, Emina eres una mujer y no un dervis; tú no po-sees la sal de la Meca, ni la piedra verde,

-Ignoro los usos de los dervises, repuso Emina; pero comprendo que ciertos hombres oigan la voz de Dios mas a menudo que otros. Por lo que á mí toca, sé ciertos avisos que me han venido de Dios, porque no podian venirme de otra parte : nadie podia habérmelos enviado sino un Dios todo poderoso y misericordioso.

Si alguna vez algun peligro te amaga, dirigete à Dios ; él te escuchará, y té protegerà. Es lo único que te pido. Escucha la voz que habla à tu corazon, pues es la voz de Dios.

No obstante las advertencias de Emina y la buena voluntad de Saed, mi deber de histo-

mismas actuales Cortes para constituir el Senado, su primer voto seria en favor de los 105 ilustres patricios á quienes se debe moralmente el alzamiento de julio. En lo demás, la cuestion constitucional debe quedar intacta para la resolucion acertada que puedan darle de consuno la Corona con las Córtes. Pasado el vértigo de la revolucion y de las reacciones, fuerte la opinion pública que quiere una libertad templada y la práctica sincera de las instituciones representativas, podrán acaso todos los partidos liberales y monárquicos entenderse acerca de una ley fundamental que cierre para siempre la era de nuestros trastornos, y que no sea una nueva Constitucion pasajera unida á tantas otras Constituciones que pa-

En cuanto á la desamortizacion, nuestras opiniones son conocidas de todo el mundo: hubiéramos querido, y bien lo dijimos en ocasion oportuna, que no hubiese habido la exageracion que hubo en la manera de lievar este asunto á las Córtes.

Tenemos el convencimiento de que habria sido sumamente fácil conseguir de la Santa Sede la modificacion de ciertas disposiciones del concordato, y así se hubiera hecho la desamortizacion completamente aceptable para toda clase de intereses de la sociedad española. Hoy dia, sin embargo, no se pueda ya retroceder en esta senda, y si el Gobierno de S. M. la Reina consigue dar al clero todas las seguridades de que se verá cubierta su dotacion decorosa y digna, atencion preferente en un pueblo religioso; si al propio tiempo modifica con el concurso del Parlamento todo lo que hay de irritante en la ley de desamortizacion, es posible que se reparen hoy faltas que no debieron cometerse, y que esa gran reforma de los tiempos modernos se verifique con el unanime concurso de la Iglesia y del Estado.

De este modo se habrá quitado una causa de profundo malestar en nuestra sociedad, y los consejeros de la Corona habrán hecho á esta, å su patria y å los grandes y permanentes intereses morales de la sociedad española un ser-

vicio inapreciable. Por lo demás, no es imposible engañarse con respecto á la opinion en estas materias. La desamortizacion es altamente popular en España: ella constituye la salvacion del crédito y de la hacienda española; ella es la fuerza mas poderosa y el sosten mas robusto que tiene

la monarquia constitucional y las instituciones liberales en nuestro pais.

Permitasenos ser muy parcos sobre la cuestion de Milicia nacional: estamos en una época en que es muy difícil tratar esta materia con completa calma y resolverla con el debido acierto. Por un lado desconfianzas terribles é injustas hacen creer à muchos que no hay mas salvacion para las instituciones liberales que la Milicia nacional; por otro, el escándalo tristisimo que hemos presenciado en Madrid y que está dando la mayoría de la Milicia en casi todos los pueblos de España, produce una reaceion en los ánimos, funesta para la institucion y que podria ser muy peligroso combatir abiertamente. El ejército, de quien se paso enfrente ta Milicia nacional con tan escaso criterio, no la desea: esto es una cosa indudable. Por otra parte, lo que está pasando en casi todas las poblaciones de España demuestra que la Milicia nacional está lejos de ser una verdadera garantia para las instituciones liberales, cuando ella no representa el sentimiento de la Milicia nacional: en una semana se han desarmado cien mil hombres.

¿Qué es lo que conviene, por tanto, hacer aqui? ¿Que es lo que aconseja la mas vulgar prudencia y la indole misma de la situacion creada por el advenimiento al poder del conde de Lucena? Nosotros no vacilamos en decirlo bajo nuestra esclusiva responsabilidad: alli donde la Milicia nacional ha faltado à sus deberes y ha sido desarmada, su reorganizacion inmediata seria una grave falta: alti, donde ha cumplido con todos los deberes que le imponia la ley, la sociedad y el respeto al Trono y á las autoridades legitimas, fuera también una ingratitud profunda arrancar desde luego las ar-

riografo me obliga á declarar que éste no hizo grandes progresos en el arte de comunicar con aquel sér de quién Emina le contaba cosas tan admirables con una cara tan peregrina. En dos ó tres casos importantes él bien probó á escuchar las voces confusas que resonaban en su corazon; mas no le era posible distinguir la que se le habia dado á conocer. El bien oia, además de la voz de sus pasiones ó de sus instintos, otra voz mas melodiosa y potente que decia cabalmente todo lo contrario de las primeras; pero esa voz, sin que cupiese la menor duda en el ánimo de Saed, era la de Emina. Faltandole otra mejor, el bueno del muchacho resolvió atenderla, y lo bizo bien. Cuando alguna vez su desidia le excitaba à descansar à la sombra de las grandes encinas abandonando sus cabras al azar, veníanle à la mente las lecciones de Emina, y resistia à la tentacion. Hizo asimismo laudables esfuerzos para vencer su natural timidez, pues Emina le habia dicho:-Siempre he oido decir que, como el hombre es fuerte y débit la mujer, tócale á él sostenerla y ampararla. Dí, pues, Saed, ¿qué harias si, dado el casode estar casados y de tener chiquillos, nos amenazara algun peligro? Te escabu-Ilirias dejándonos abandonados en medio del peligro.

Saed sintió tanto este reproche, que para lo sucesivo formó el propósito de ser valiente co-

mas á los que en union con el ejército han sido los defensores de la patria: en los pueblos pequeños, donde la Milicia no puede ocasionar sino perturbaciones y desventuras, es preciso completar el desarme de esta fuerza ciudadana: la cuestion en principio, la cuestion de existencia debe quedar sujeta al fallo de las próximas Córtes elegidas por la nacion española. Cuando havan pasado las impresiones del momento; cuando se hayan pesado los inconvenientes y las ventajas de la institucion; cuando no esté fresca todavia la sangre de una lucha entre el ejército y la Milicia; cuando se vea la tendencia que toman los ánimos en España; cuando se columbren los peligros que pueden amenazar á la libertad constitucional y los elementos de fuerza que esta libertad tiene, podrá resolverse con acierto y cordura por las Cortes y por la Corona sobre la existencia de la Milicia nacional en España.

Los grandes gobiernos, los verdaderos partidos de porvenir deben atender igualmente á dos cosas: á no suicidarse conservando elementos que les sean hostiles, y á quitar á sus contrarios banderas que puedan ser populares en el país. Nosotros tenemos hace muchos años la conviccion profunda de que si en España no hubiera habido soluciones violentas y otros desenlaces fatales tambien se habria visto practicada en esta nacion con sinceridad la monarquia representativa y constitucional. Lo hemos escrito mas de una vez en las columnas de La Epoca: si en el año de 1843 la Milicia nacional se hubiera reorganizado convenientemente, imitando la organizacion de otros países de Europa, probablemente la revolucion de julio no habria tenido lugar, y la lucha de nuestros dos grandes partidos constitucionales no habria tomado nunca las proporciones que por desgracia llegó á tomar. La enseñanza elocuentísima de lo pasado debe servir de leccion para el porvenir à todos los hombres de gobierno: nosotros no resolvemos hoy la cuestion en ningun sentido; creemos que no hay la calma, ni la serenidad, ni la imparcialidad bastante en el dia para resolverla bien; pedimos que en esta parte se consulte á la verdadera opinion nacional, y descamos que lo que haya de hacerse en materia tan importante sea hecho por los poderes legítimos, aplazándose entretanto por el Gobierno una reorganizacion que hoy, lejos de ser favorable á la Milicia nacional, le puede ser funesta y contraria.»

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion Reina de las Españas: á todos los que las presentes vieren y entendieren sabed, que las Córtes constituyentes han de-cretado y Nos sancionado lo signiente:

Artículo 1.º Las diputaciones provinciales procederán desde luego á levantar, por medio de operaciones de credito , los fondos necesarios para construir carreteras provinciales y ansiliar la construccion de los caminos vecinales, que completen el sistema de comunica-

ciones en todo el país. Art. 2.º Se autoriza á las mismas diputaciones provinciales para que hipotequen, como garantía de estas operaciones de crédito, todos los recursos que les conceden las leyes ó puedan concederles en lo sucesivo.

Art. 3." Las referidas diputaciones están obligadas á incluir en los presupuestos de gartos provinciales las canti lades que necesiten para el pago de los intereses, y de la amortizacion en su caso, si les conviniere hacerlo.

Art. 4.º El Estado contribuirà à la realizacion de estas obras en todas las provincias por medio de una subvencion proporcional a cada una de ellas para la construccion de sus carreteras, y por premios graduales á los avuntamientos particulares ó corporaciones que abran primero las vias de comunicacion

Art. 5.º El gobierno queda autorizado por la presente ley para levantar un crédito hasta la cantidad de 1,000 millones de rs., emitiendo acciones de carret ras de 500, 1,000 y 2,000 rs. cada una con el interes anual de

Art 6.º Las cantidades que el gobierno realice por esta operacion de crédito se dis-

su parte la pastora complacíase en un doble sentimiento; el afecto que Saed le inspiraha, y el ascendiente que ella habia adquirido sobre él; pero, cuando cabalmente las palabras y los ejemplos empezaban à ejercer un saludable influjo el uso de ambos sexos salen del dinero del présen Saed, se preparaba un gran cambio en el destino de la hija de Hassan. La suerte reservaba à nuestros dos jóvenes una catástrofe que habia de agitar no hasta allí tan plácida existencia.

enings bushica Historisapes to to d Como todos los turcos de Asia-Menor, (quiero suponer que no sucede lo mismo en el testo del imperio). Hassan-Agá estaba agobiado de deudas. Cuando algun acreedor se le mostraba exigente, salia à campaña, llamaba à todas las puertas, y no cesaba hasta haber recaudado, sino el total de lo que adendaba, siquiera una parte considerable de ello. No de otra manera suelen satisfacerse las deudas en Asia-Menor, sino contrayendo otras nuevas al interés legal de 36 à 40 por 100; pero resulta que los prestamistas exigen no pocas veces el doble, y el malhadado deudor, una vez en la via de los préstamos, está perdido sin remision. No obstante, no por eso morira de hambre, pues, mientras tenga brazos, tierra por delante y bosque por detrás, abriga la seguridad de cose-

tribuirán por terceras partes : Primero, en la subvencion y premios que establece el artículo 4.º para la construccion de carreteras provinciales y caminos vecinales. Segundo, en la reparación y construcción de las carreteras generales. Tercero, en la subvencion concedida

por las leyes à las lineas de ferro-carriles.

Art. 7.º Para la adjudicacion de estas acciones, el gobierno abrirá en todos los pueblos una suscricion voluntaria por el término de sesenta dias hasta la suma de 200 millones. Art. 8.º Los suscritores de las acciones

satisfarán el importe de sus respectivas suscriciones en c.nco plazos de dos meses cada uno, à contar desde la fecha de la adjudi-

Art. 9.º Queda autorizado el gobierno para fijar el tipo de las acciones que se emitan para cubrir la suscricion, asi como para repetir esta las veces que lo crea conveniente.

Art. 10. El gobierno negociará en pública licit cion, que ha de verificarse simultáneamente en las provincias y en Madrid, las acciones que no se cubran por medio de la suscricion.

Art. 44. Tambien fijará el gobierno las épocas y cantidades en que haya de hacerse la negociacion de que se babla en el artículo anterior, señalando el número de acciones que en cada una haya de emitirse; los plazos en que debe verificarse su pago, y los dias en que deban tener efecto las subastas.

Art. 12. El tipo de estas acciones se fijará por acuerdo del Consejo de ministros, y estará reservado hasta el acto del remate.

Art. 13. Las acciones de carreteras creadas por la presente ley quedan garantidas con la mitad destinada á obras públicas de las obligaciones que otorguen los compradores de bienes del Estado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 1.º de mayo de mil

ochocientos cincuenta y cinco.

Art. 14. Estas acciones se admitirán por todo su valor nominal en pago de la misma mit d del importe de los plazos de bienes del Estado y de la redencion de censos y foros de

igual pertenencia. Art. 15. El gobierno determinara en el reglamento é instruccion para la ejecucion de la presente ley el modo y forma en que hayan de admitirse estas acciones.

Art. 16. El tesoro público abonará por semestres vencidos los intereses de estas acciones con cargo à los fondos procedentes de la referida mitad de bienes del Estado destinada á obras públicas.

Art. 17. Al tiempo de admitir los billetes de estas acciones de carreteras en pago de las obligaciones de bienes nacionales y redencion de censos en los términos que establece el art. 14, se liquidarán y abonarán en cuenta al tenedor de ellos los intereses vencidos hasta el último dia del mes anterior en que se ve-

rifica el pago.
Art. 18. Para la pronta ejecucion de esta ley en todas sus partes el gobierno dictará en un breve plazo los reglamentos é instrucciones

Art. 19. El gobierno dará cuenta á las Córtes del uso de la autorizacion que le conceden los artículos 5.º, 9.º, 10, 11 y 12, tan luego como estén concluidas por completo las operaciones de crédito prefijadas en esta ley. Y las Cortes constituyentes lo presentan á la sancion de V. Al

Palacio de las Córtes 30 de junio de 1856. - Señora. - Facundo Infante, presidente. -Pedro Calvo Asensio, diputado secretario. -El marques de la Vega de Armijo, diputado secretario. — José Gonzalez de la Vega, diputado secretario. - Pedro Bayarri, diputado

Madrid julio 5 de 1856 .- Publíquese como ey. - Isabel. - El ministro de Gracia y Jus-

ticia, José Arias Uria. Por tanto mandamos á todos los Tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas , de cualquier clase y dignidad , que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio à 25 de julio de 1856 .- Yo la Reina. - El ministro de Hacienda, Manuel Can-

ESCUELA ESPECIAL

DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. El dia 15 de agosto próximo se dará principio à los examenes para el ingreso en esta Escuela, con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 10 de agosto de 1855 y Reales ór-

bazas para alimentarse, y de que en el bosque no le faltarán vigas y tablas para preservarse de la intemperie. Réstanos hablar del vestido. acerca de esto dire que todas las prendas para tamo, lo propio que los instrumentos de labranza y el ganado. Hassan no podia ser excepcion de la ley general. Hassan habia contraido sus deudas al morir su padre, cuando su primera boda, cuando enviudo y cuando contrajo segundas nupcias, además de los casos estraordinarios, los accidentes, las enfermedades, las malas cosechas, las reses devoradas por el lobo, etc. etc. Debia dinero à su vecino de la derecha, à su vecino de la izquierda, al moqtar de su aldea, y en particular al banquero del gobierno, especie de recaudador de tributos; pero el acreedor que mas que todos juntos inquietaba à Hassan, era cierto bey de aquellas inmediaciones que habia tenido la precaucion de asegurar su credito con las tierras de aquel. Ese bey le habia dejado tranquilo por espacio de algunos años: reserva discreta para el pasado, pero que hacia mucho mas terribles sus exigencias para el presente, pues, Hassana no podia tener el consuelo de decir : Se calmará como tantas otras veces se ha calmado. Hamid-Bey habia notificado à Hassana que necesitaba dinero, y que no perdonaria medio para reemholsar sus préstamos. Este aviso lo habia reitemo un Osmanlis de los tiempos antiguos. Por char la suficiente cebada, trigo, mijo y cala- rado algunas veces con harto desconsuelo del

denes de 12 de setiembre del mismo año, 11 de junio próximo pasado y 20 del corriente.

Para ser admitido como alumno se necesita: 1.º Ser español.

2. Tener 16 años cumplidos antes del 1. º de octubre próximo, y no pasar de los 25.

3. Ser de buena vida y costumbres, lo que se acreditará por medio de certificacion del párroco y de la autoridad civil del pueblo en que resida el candidato.

4. º Ser de complexion sana y robusta, y no tener ningun defecto físico que impida dedicarse al servicio de las obras públicas.

5. Probar por medio de certificacion haber hecho en establecimiento debidamente au torizado los estudios siguientes:

Gramática castellana.

Geografia.

Nociones de historia natural. Asistencia, por lo menos de un año, á la

asignatura de religion y moral. 6.º Acreditar por medio de exámen en la escuela el conocimiento de las materias si-

guientes: Aritmética.

Algebra, con inclusion de las ecuaciones superiores.

Geometría especulativa y práctiva. Trigonometria rectilinea y esférica con el uso de las tablas logarítmicas.

Aplicacion del álgebra á la geometría, con inclusion de las superficies de segundo grado.

Dibujo lineal ó de figura. Traduccion del idioma francés.

Los candidatos deberán poseer los conocimientos de matemáticas con la extension que tienen en las obras que seguidamente se expresan, sin que por esto se entienda que sea preciso haber estudiado por ellas, pues solo se citan como término de comparacion :

Aritmética y álgebra.-Cirodde, Bourdon. Geometria.-Cirodde, Vincent.

Trigonometria.-Cirodde, Leroy. Aplicacion del álgebra á la geometría. -

Cirodde, Bourdon, Frontera, Cortázar. El dibujo lineal se exige con la perfeccion suficiente para delinear una máquina ú órden de arquitectura: el de figura con la necesaria para copiar una cabeza.

Los ejercicios serán tres:

1.º De aritmética, álgebra y geometria. 2. De trigonometría y aplicacion del álgebra á la geometría.

3. De dibujo y traduccion del idioma francés.

Los dos primeros consistirán en preguntas de los examinadores.

El de dibujo lineal y de figura en examinar los que presenten los candidatos, y compararlos con las copias que sacarán en la es-

El de idioma francés se verificará traduciendo el candidato de repente, durante el tiempo que los examinadores juzguen necesario, los trozos que se les designen.

Las solicitudes de los candidatos deberán dirigirse al director de esta escuela, acompañandolas de la fe de bautismo del interesado y de los demás documentos que se exigen en este programa, y se admitirán en la sec ctaría hasta el último dia del próximo agosto.

Madrid 23 de julio de 1856. - El director,

José de Azas.

Madrid 26 de julio.

Hé aquí el parte dado por el Exemo. señor Capitan general D. Manuel de la Concha, relativo á los sucesos de Madrid:

Capitania general de ejército .= Excmo, señor En la mañana del 14, con noticia de que se convocaba la reunion de la Milicia nacional, à la que los agitadores constantes del órden publico se proponian presentar en aquel dia en hostilidad con el gobierno, tomé por encargo de V. E. el mando de las fuerzas reunidas en el Real Palacio, compuesta de un batallon del regimiento infantería de la Princesa núm. 4;

agá, quien, no obstante su actividad y sus incesantes tentativas, no habia podido completar la cantidad que adeudaha á Hamid-Bey, y las pocas piastras que habia juntado le costaban la friolera de al 80 por 100 de interés. En este estado las cosas, cuando Hassana se hubo entregado à una desesperacion que no tenia limites, fué à su casa Hamid-Bey, y le habló en estos términos:

-Noble Hassana, mi querido amigo, alma mia; ¿quereis pagarme, sí o no? Hé aquí lo

que por centésima vezos pregunto. - ¿ Duda acaso V. E. de mis buenas y leales intenciones ? Hágame V. E. la justicia de creer que mis mas ardientes votos sobre el particular son los suyos. Me hallo, à Dios gracias, en estado de conformar mis acciones con mis palabras

Hamid-Bey abrio tanto ojo.

-Si, Exelentisimo señor: si bien no me encuentro en estado de satisfaceros completamente, puedo no obstante aligerar algun tanto el peso que agobia à mi pecho reconocide. Ahi tengo para vuesta excelencia....

-¿ Qué teneis para mi excelencia, noble vacilacion de Hassana, la cual nada bueno le auguraba.

-Tengo cien piastras....

chache habit ido à certar la reinada

el 5.º regimiento de artillería, los batallones de cazadores de Madrid y Talavera, 60 hom-bres de la guardia civil, la brigada de artillería de à caballo, una bateria de montaña, dos escuadrones del regimiento de caballería, Reina segundo de carabineros y la guardia exterior del Palacio, que constaba de 100 hombres de ingenieros y dos compañías del tercer batallon de linea de la Milicia nacional. Serian las tres de la tarde, cuando aun no reunidas todas las tropas, tuve aviso de que algunas compañías de zapadores de la Milicia nacional se habian posesionado del teatro Real, mientras que un batallon de artillería de la misma Milicia ocupaba las Platerias y casa de la Villa, avanzando hasta muy cerca de la plazuela del Sacramento y tratando de apoderarse de los consejos y casas inmediatas à Palacio. Entre tanto el tercero de ligeros, del propio instituto, se establecia en la Cuesta de Santo Domingo y extendia sus avanzadas por la calle de la Bola é inmediaciones del cuartel de San

Inmediatamente dispuse que una compañía de cazadores de Madrid pasase á reforzar el teatro Real, uniéndose à la Milicia que allí habia y que pretestaba queria solo conservar el órden, pero su jefe, no solo se negó á admitir dentro del edificio en union de ellos à la fuerza del ejército, sino que amenazó con hacer fuego diciendo que obedecia las órdenes del alcalde primero, y al mismo tiempo la actitud hostil de la Milicia en aquel punto anmentó hasta avanzar una compañía frente á la Biblioteca, y otra por la calle de San Quin-tin, flanqueando á pocos pasos el batallon de Madrid que estaba en descanso.

Estas disposiciones amenazadoras me obligaron á avanzar unas compañías y una batenia, á cuyo movimiento los milicianos que estiban en el teatro Real, calles de San Quintin y Biblioteca, comprendiendo lo falso de sus posiciones, las abandonaron. Tambien hice ocupar con otra companía los consejos, poniendo avanzadas mistas del ejéacito y milicianos en este mismo edificio y en el altillo de pa'acio, y situar los batallones de Madrid, Talavera, artillería y la Princesa en las plazas de Santa María y Oriente, y regimiento de caballería de la Reina y el resto de la artillería a caballo en la plazuela de Palacio.

A eso de las cinco de la tarde, y va con muchas dificultades, el teniente general don Félix Maria de Mesina fué de órden del presidente del consejo de ministros à la casa de la Villa, á manifestar al alcalde primero y al ayuntamiento reunido la conveniencia de que se retirasen los puestos avanzados de la Miticia nacional, que en actitud hostil estaban ya sobre los del ejército, por las inmediacio-nes de palacio, y darle en nombre del presidente del consejo todas las seguridades que debian tranquilizar la Milicia y el pueblo de Madrid, no oponiéndese á que aquella continuase reunida en los puntos ordinarios que tenia designa dos para sus formaciones, por batallones ó por fuertes retenes para «segurar que la intencion de la Milicia no era de hostilizar, y que esperaba que las tropas del ejército se retirarian tambien, á lo cual replicó afirmativamente el general Mesina, si bien advirtió uno de los concejales que no respondia de que la Milicia cumptiese pronto las órdenes del ayuntamiento.

Pero a muy poco rato y sin preceder provocacion de ningun género, varios nacionales de les que estaben avanzados por la calle de Leganitos dispararen sus armas contra el cuartel de San Gil, desde donde el capitan de artillería don Bernando Ferger, que estaba á la puerta, se dirigió á los agresores amonestándoles que se retirasen y evitaran un conflicto; pero sus advertencias fueron contestadas por una nueva descarga de los mismos pacionales; de la que resultó muerto en el acto el citado capitan. Entonces fué roto el fuego y sestenido por la escasa fuerza de San Gil, compuesta de reclutas de artillería y caballería, hasta la llegada de unos 90 artilleros y una seccion de caballeria que pié à tierra desalojaron á los agresores, ocupando algunas casas de la calle de Leganitos.

Adelantandome en aquellos momentos solo porla calle de la Bola, presentóse, à invitacion mia, à conferenciar conmigo un capitan del tercer batallon ligeros de la Milicia, quien me aseguró, bajo su palabra, que ocupaba aquellas posiciones por orden del alcalde primero, que no podia abandonarlas sin e mprometerse, y que sus milicianos no harian fuego si no eran provocados. Le ofreci que por parte del ejército tampoco se les hostilizaria si

mil que me debeis! ¿Os acordais?....Tanto valiera no ofrecerme nada.

-Si, Excelentisimo señor, no es sino un confortatvo para hacernos tomar un poco mas de paciencia. Por la cosecha....

- Bravo, habladme ahora de la cosecha sin haber siquiera sembrado. ¡Ah! Me parece que esas tierras quieren pasar á mi poder. su extension no es mucha, que digamos, pero vos, Hassana sois buen labrador, y vuestras uvas son excelentes. No me desagradaria tener un rincon de tierra mia en esta valle, para venir à pasar en él el invierno. ¿ Cáspita, hace frio en mi montaña! Veamos, noble Hassana.... Estais muy atontado !..... Y qué pálido os vais poniendo! ¿ Teneis, pues, mucho empeño en conservar vuestra propiedad?

El pobre tenia la boca abierta para responder que en realidad la queria muchisimo; pero se le anudo la voz , y guardo un profundo silencio, esforzándose en su interior á hallar esa apariencia de tranquilidad estóica que los turcos consideran como indispensable a la dignidad humana. Después de algunos instantes de reflexion, el Bey prosiguió: - Veo que la idea effendi? prosiguió el bey echando de ver la de renunciar à estos lugares es allige; quisiera ahorraros este sentimiento. Quizás pueda arreglarse todo. ¿No teneis una hija?

-Si, excelentisimo senor, respondió Has--Cien piastras, noble Hassana, de dos sana, cual si se abriera à sus ojos un paraiso, o (Continuacion.)

no era acometido; pero apenas el mencionado capitan se incorporó à los suyos, los nacionales del mismo batallon que estaban en la plaza de Isabel II rompieron el fuego hiriendo al beres. De las importantes funciones de gefe ilustrado escritor don Heriberto Garcia de de estado mayor de todas las fuerzas se eucar-Quevedo, que estaba á mi lado. Al propio tiempo y tambien sin provocacion bicieron sina, director general del cuerpo. fuego los sublevados de la casa de la Villa. los avanzados en los consejos y matando un ingeniero.

Mi liqua apoyaba en aquellos momentos la izquierda en el cuartel y parque de Sin Gil, el centro en la plaza de Oriente y la derecha en la casa de Malpica; y como quiera que desde las buhardillas y balcones de muchas casas se hacia un fuego vivo sobre las tropas, empecé por despejar la izquierda, à cuyo electo hice ocupar el ministerio de Marina, la inspeccion de a guardia civil, las primeras casas de la cille de la Bola, las de la calle de la Bibliotecay las de la esquina de la bajada de Santo Domingo, cerrando esta cadena puramente defensiva el teatro Real. Estas operaciones fueron protegidas por el fuego, que desdeel teatro Real y plaza de Oriente hacian los artilieros y cazadores de Madrid y dirigidas por el brigadier Yauch, siendo de advertir que desde la esquina de la casa del duque de Granada los nacionales disparaban sobre las parejas de cazadores avanzadas en la plaza de Isabel II, cuya agresion sué contestada hasta que mandé tocar «a to el faego;» el que à poco empezaron de nuevo los nacionales desde las buhardillas y esquinas, generalizandose el tiroteo por mas que se repitiese con frecuencia el toque de alto por órden mia, suspendiéndolo siempre las tropas y no habiendo hecho un solo disparo la bateria que á las órdenes del coronel Magenis enfilaba las avenidas de Santo Domiogo y de Isabel II, y que habis sufrido el fuego de los rebeldes.

Pasé entonces á la derecha, y deseando agotar los medios conciliatorios, con noticia de que por aquella parte la milicia habia suspendido el fuego, invité al comandante del primer batallon de artilleria de la milicia, à que, respetando la prerogativa real para el nombramiento de los ministros, y confiando en los antecedentes de los hombres que composian el nuevo gobierno, evitase desgracias no haciendo fuego. Asi me lo ofreció y cumplió aquella tarde, pero se escusó á que la tropa ocupase las primeras casas de la calle de la Almudena para procurarse comestibles, pues carecia de rancho y no tenia que comer, y sin embargo de lo facil que me hubiera sido apo terarme de las citadas casas, prefect dejar la tropa sin alimento a ser yo el agresor, habiendo soldado que en 32 horas solo ha comido un pedazo de pan por ser los nacionales duenos de las comunicaci nes con los cuertele

Por la izquierda y el centro continuaba el fuego, por lo que dispuse desalojar á los sublevados de las primeras casas de la calle de Vergara, Cruzada y San Nicolás, avanzando mas en la calle de la Bola. Todo se consiguió completamente.

Llegada la noche, agotados por V. E. los medios conciliatorios y viendo que nuestra po-sición defensiva solo servia para aomentar la audacia del enemigo que se fortificaba levantando barricadas, especialmente una frente á la casa de la villa y otra en la bajada de Santo Domingo, pase con el beneplacito de V. E. por la ronda, acompañado de 25 caballos del regimiento de la reina à Buenavista, para acordar dar con el capitan general del distrito, D. Francisco 8 rrano, que mandaba en aquella parte, los medios de verificar al dia siguiente el alaque, si este se hacia del todo necesario.

Vuelto á palacio determiné levantar una bateria en la casa de Malpica, que enfilando la calle de la Almu tena de una parte, y con fuegos sobre las Vistillas, asegurase mi derecha è hice adelantar las fuerzas del centro hasta ocupar la calle de los Caños y la plaza de La-bel II.

En este avance, la octava compania de cozadores de Madrid, guiada tan solo por su va-lor, se adelantó hasta la bajada de los Angeles, ocupando algunas casas que conservó hasta el último momento. Todos estos movimientos se ejecutaron bajo el fuego del enemigo, que en toda la noche no cesó de hostilizarnos.

Desde el amanecer del dia 15, las operaciones debian tomar otro carácter; el de la miciativa, Las tropas, comprendiendo su alta mi-sion en esta cuestion de órden social, estaban impacientes por combatic, y ni un momento dudaron del éxito de la lucha que se iba a trabar; habian además recibido instrucciones detalladas sobre i s medios de verificar los ataques de las casas, de posicionarse y estenderse con prontitud y seguro éxilo por las manzanas, abriéndose paso con los útiles de que ámpliamente habian sido provistas todas las companias para obligar à los sublevados al combate à la bayoneta, en el que forzosamente tenian que ser vencidos y con menos efusion de sangre, circunstancia que si en todos casos se debe procurar, era de mayor interés por las poeus y desproporcionadas faerzas del ejército en lucha tan dificil:

En la mañana de este dia los sublevados rompieron el fuego en toda la linea, y el brigadier Yauch fue herido, reemplazandole e mariscal de campo don José Rodriguez Soler, teniendo à sus órdenes al brigadier don Miguel Bo guez.

Los disparos que nos hacian desde las hahar-diffas de las casas mas altas de la bajada de los Angeles eran tan molestos, que fué preciso colocar un obus en la plaza de Oriente, enfilando à la calle de Fetipe V, que con sus le 6 vino, me obligaron à suspender el avancerteros disparos hizo desalolar aquellas pos:ciones, á lo que ayud ron eficazmente algunos cazadores de Madrid y artilleros del quinto regimiento.

No entrando en mi plan el avanzar mas por este punto, traté de que so ver ficase un ataque combinado por el centro y la derecha so-ore la casa y plaza de la villa, contentándome con asegurar por la izquierda la defensa d l parque de San Gil y las comunicaciones con palacio, cuya custodia fué confiada al teniente

milicia nacional, que léjos de la voz de los hombres embiciosos que todo lo sacrifian à su propio interés, permanecie: on fieles à sus dego al teniente general don Felix Maria de Me-

Los cazadores de Madrid y Talavera, asalhiriendo un centinela de la Milicia nacional de tando y taladrando las casas, acometieron por ámbas aceras de las calles de Almudena, y de San Nicolas, arrojando a la bayoneta a los defensores, llevando à su frente à los generales Urb stondo, Ros de O ano, Galiano y Mayalde, secundados por el coronel Mogrovejo y otros geles cuyo comportamiento no en areceré sobradamente pero como estos alaques del centro y de la derecha encontraban una séria resistencia que sin embargo cedia á su empuje, dispuse que la bateria de la casa de Malpica mejorase su posicion, y los ingenieros construyeron otra bajo el fuego de los revoltosos, uniendo la iglesia de Santa Maria de la Almudena con la casa de los Consejos, donde se colocaron dos piezas que causaron daño á la barricada que aquellos tenian delante de la casa de la villa, y que fué repuesta dos veces aprovechando los momentos en que se suspendia I fuego, porque podian entrar en negociaciones por medio de un oficial de su estado mayor que se adelantaba con un pañuelo en la mano, haciendo durante uno de estos intérvalos una descarga al general Mayalde que pasaba descubierto á la casa de los Consejos bajo la garantia de la tregua.

Aunque, como ya he dicho, mi principal ataque era por la derecha, por la calle Mayor, y no queria avanzar mueho mi centro por lo prolongada que era la linea que tenia que cubrir hasta el parque de San Gil, como importaba asegurar las comunicaciones del centro con la izquierda, que eran molestadas, mandé tomar las dos primeras casas de la calle de Santiago y la dei Duque de Granada, y destruir la barricada que estaba delante de ella, porque de este modo dominaba toda la plaza de Santo Domingo, y el ataque de la emboca-dura de la calle de Santiago favorecia al de la derecha, obrando sobre la retaguardia de la barricada de la casa de la Villa. El coronel de la Princesa don Francisco Fisac se encargo de o primero, y el coronel don Vicente Magenis de lo segundo. La casa del duque de Granada fuè ocupada dejando en ella los rebeldes bastante armamento; la barricada de Santo Domingo tomada, y desde este momento no me cuidé mas de este lado donde nada podian adelantar los sublevados à pesar de apostar artieria contra la citada casa que en vano deseaban recoperar.

Miéntras el ataque principal dirigido sobre y principalmente por la izquierda, que era la mas reforzada, y donde estaban empeñadas más tropas, el coronel Magenis, con fuerza del quinto regimiento de artillería y dos piezas de la brigada de á caballo, atacó la calle de Santiago haciendo varios disparos a la esquina de la calle de Mitaneses y apoderàndose de algunas casas; pero detenido por la obstinaca resistencia del enemigo, que ocupaba las dos esquinas de la calle de Santiago á la de Milaneses y à la costanilla de Santiago que desemboca en la plaza de Herradores, de la que tambien era dueño, fué reforzado con una companía de cazadores de Madrid, otra del regimiento de artilleria y otra de Talavera con el coronel Reina que tomó el mando. Una hora despues las tropas habian ocupado la barricada del centro de la calle de Milaneses y empezaban a abrirse paso por el interior de las casas, dejando fuertemente asegurada su eomunicacion con Palacio.

Con el nuevo refuerzo de una compañía de azanores de la Princesa y una seccion de ob ros de ingenieros, se tomaron todas las casas de la acera derecha de la calle de Milaneses. luego las de la izquierda, alcanzando à apagar los fuegos del enemigo situado en el mercado de San Miguel y en las Platerias, al mismo tiempo que por la acera izquierda se iba adelantando terreno por el interior de las casas en dos ramales, el uno á las Platerius y portales de Manguiteros, y el otro à retagua dia por la Costanilla de Santiago hácia la plazuela de Herradores donde habia un batallon de nacionaes, ocupandoles por la espalda las barricadas que tenian delante de la casa de la Villa en ocasion que las otras columnas se apoderaban de dicho edificio. Grande fuè entonces la consternacion de los sublevados y bastantes las perlidas que experimentaron.

A las cinco de la farde mandé suspender este ataque, dominando eutonces mis tropas la plaza de Herradores y todo aquel barrio hasta las entradas de las de San Miguel y Mayor, desde donde nuestro fuego era contestado de-

bilmente. Por la noche, y mientras los ingenieros construian una batería á la entrada de la calle de ciud d-Rodrigo para batir la plaza Mayor, un staque brasco dió la ocupación de la pluza de San Miguel y las primeras casas de los portales de Bringas; pero la conservacion de mes de 30 minzanas, formando muchas un laberinto de calles; la difficultad de reunir inmediatamente fuerza soficiente para una acometida; el peligro de debilitar de dia, à vista Buegas, que herido en una pierna continuo del enemigo, algunos puntos que formaban la línes de comunicacion de la de ataque con la base de operaciones, y el cansancio de la tropa, aumentado por la falta del alamento, hasta el punto de haber solo recibido aguardience, porque las noticias eran de que varios batallones de la milicia ocupaban la plaza Mayor, y yo estaba seguro de tomarla cuando pudiese rennir alguna fuerza. Al efecto, desde el oscureder hice reconcentrar las tropas en las posiciones avonzadas que había conse-

A media noche, y poco des ues de reunillas fuerzas necesarias para afacar la pluza Mayor, supe que los sublevados la abandon tian general don Ramon. Larrocha con los alabar-deros, guardia civil y las dos compañías de o el desengaño obraba en el ánimo de los más, precipitadamente lo mismo que la Puerta del

suspendì toda hostilidad esperando que ama-

Efectivamente, en la mañana del 16 la comunicacion central de Madrid estaba restablecida, y la sublevacion encerrada en los batrios bajos, adonde habia llevado toda su artillería para prolongar alli la lucha. Entónces fui à la Puerta del Sol à conferenciar de nuevo existia; que cato ce hombres de corazon fuecon el general Serrano sobre el modo de atacar dichos barrios, de cuya acometida por la dias hicieron la revolucion de 1836. En Manparte del Sur me encarguè con dos bataliones de cazadores, cuatro compañias de artillería á pié, una batería de á caballo, otra de montana, 40 ingenieros y dos secciones de caballeria dirigiendome desde palacio por el puente le Segovia, y por San Isidro al puente de To- tos obstàcules se le presenten con el apoyo de ledo, acompanado de los general s Urbistondo y Ros de Olano que marchaban al frente de las columnas de ataque, mientras los geierales Galiano y Mayalde quedaban mandando las celles ganadas el dia anterior

Preparado el ataque de la calle de Toledo por algunos disparos de cañon, avancê en trescolumnas: las de los generales Ros de Olano Urbistonda, compuestas de cazadores de Madrid y parte de la artil eria, se dirigieron por la puerta de Toledo, encaminándose los cazadores de Talavera y el resto de la ortillería per el portillo de Gilimon. En reserva los artilleros, ocuparon los cazadores de Talavera todo el barrio de les Vistillas, y avanzaron por la calle de Calatrava, secundando el ataque de las otras dos columnas. Penetro entonces Talavera por la calle de las Tabernillos, y atacó la plaza de la Cebada por la puerta de Moros, mientras el general Urbistondo lo ha-cia por la calle de Toledo, y el general Ros de Olano por la del Humilladero. El enemigo, que tenía las embocaduras de la plaza de la Cebada artilladas, los recibio á metralla; pero los cazadores tomaron las piezas à la

Ocupada la plaza de la Cebada, las tropas avanzaron, encontrando frente à la iglesia de San Isidoro una de las columnas del general Serrano, quien con las demas fuerzas habia ya vencido los barrios restantes. El grilo unanime de viva la Reina, dado por todas las tropas, anunció que la sublevacion habia terminado. Era la una de la tarde.

Concluidos estos acontecimientos algunos destacamentos, principalmente de la guardia civil al mando del brigadier Alos, jefe de este tercio, recorrieron las calles donde se hacian aun disparos sueltos, restableciendo pronlo la tranquilidad, sobre todo en los barrios de Leganitos y de Guardias.

Seria muy diffcil, Exemo, Sr., encarecer e comportamiento de las tropas; sus brillautes la casa de la Villa avanzaba por las manzanas hecaos no se realizan sin un valor y una de ambas aceras de la calle de la Almudena, firmeza á toda prueba, y una decision admifirmeza á toda proeba, y una decision admirable. En honra de su disciplina basta decir que, dueños esclusivos ce multitud de manzanas de casas durante tres dias, no se sabe que haya sido producida queja alguna, mientras es bien notorio que en todas ocasiones han tratado a los prisioneros con una humanidad bien poco comun en esta clase de lucha.

Toda la artilleria ha estado constantemente a la altura que de muy antigno ha valido a este cuerpo su distinguida reputacion; los caadores de Madrid han hecho conocer las ventajas de la instruccion que reciben, por el terror que la certeza de sus tiros causaban al enemigo, y por la confianza y buen espiritu que imprime à las tropas la conciencia de lo que valen; los cazadores de Talavera han rivalizado en valor con los de Madrid; el regimiento de la Princesa ha conservado el brillante crédito que supo adquirir en la pasada guerra civil; la caballeria, en su impaciencia por obrar y sin ocasiones de hacerlo á caballo, echaba pie a tierra para trabajar con la infanteria; la compania de cadetes, agrega da á la escuela de tiro del Pardo, ha mostratrado que no en vano funda en ellos la infonteria sus esperanzas; los cuerpos de Estado mayor y Sanidad militar han Henado cumplidamente las funciones de su instituto; y por último, la corta fuerza de ingenieros de guardia en Palacio se ha multiplicado por decirlo asi, acudiendo en todas partes con estraordicaria celeridad y valor à cuantos servicios especiales era llamada.

Repetidas órdenes tave que dar á los jefes, oficiales y soldatos de tadas armas é instituos para prohibirles el inotil alarde de recibirpie firme el fuego que el enemigo hacia cubierto; y si fuera à citar les pases particulares de valor seria preciso numbrar a todos los oficiales. Biste saher que los generales han mandado compañías mezclándose con los oficiales à la cabeza de ellas, y que los jef s y oficiales de reemplazo se han incorpora lo es-pontaneamente à las filas con un ardor digno le todo clog o; debo no obstante hacer mencion de los que han tenino cargos importantes o que han estado mas à mi vista y a la de los generales, por lo que recuerdo el teniente geque se encargó de la defensa de Palacio; los generales Urbistondo, Ros de Olano, Gallano, Mayalde y Rodriguez Soler que se encontra-ron siempre en los puestos de peligro; el co-mandante del provincial de Madrid, D. Juan ca el ataque de la cuite da Santingo, donde acudió como voluntario hasta ser nuevamente herido de gravedad en el cuello; los brigadieres Yauch, Boiguez, Marmol, y Cervinos les coroneles Reina, Fisat, Villagomez, Mu-narriz, Mas, Mogrovejo, Magenis y Teran, ayudante de S. M. el Rey que voluntariamente se presenté é hizo toda clase de servicios en los puntos de mas esposicion; los tenientes coroneles Cuadros, Novella y Reza; los comandantes Gutierrez y Goyoneche; mis ayu-dantes de campo L orente y Casado, y los oficia es de Estado Mayor, todos los cuales merecen especialisima recomendacion,

Dios guarde a V. E. muchos, años, Madrid 23 de julio de 1836.—Exemo, Sr.—Manne dela Concha,-Exemo, Sr. Ministro de la Dice la Nacion:

El Occidente recuerda que el general O'Donnell no quiso declarar en les Cortes constituyentes que era progresista como se lo exigia, acto que entonces aplaudimos, pero olvida nuestro apreciable có ega que deciaró en mas de una sesion que el partido moderado no ron los que alzándose en el Campo de Guarzanares proclamó su credo político y parece hace bien en insistir en la reorganizacion de la Milicia, asi como aprobamos que impulse la desamortizacion, Siendo fiel à lo solemnemento ofrecido entonces á la nacion, vencerá cuantodos los buenos liberales.

De un arlí ulo del Clamor Público tomamos los siguientes parraf s:

«Ayer demostramos que si el gobiergo actual quiere vivir necesita rechazar del todo las exigencias de los reaccionarios que pugnan per arrastrarie à una situacion, de la cual, siendo dueñes y legitimos representantes, una vez destruidos los elementos liberales, es breve escluirion à les mien bros del minis-

Cada politica tiene sus hombres que genuinamente la representan y fuera de las cuales no se concibe que existe. El absolutismo de los reyes está personificado en don Cárlos y sus portidarios; y si hablando en abstracto puede imprenderse á don Cárlos sin absolutismo, no nay en España quien comprenda el absolutismo

El Pretendiente podria, imbuido aun á su pesar en las ideas del siglo, no ejercer la misma autoridad despósica que ejérció el último rey; pero no por esa dejaria de simbolizar el grado mismo de retroceso à que podria llegar la sociedad española. Por tanto, la revolucion de julio de 1854, digan lo que quieran sus adversarios, salvó al trono de Isabel II, porque los hombres que á la sazon mandaban, queriendo cubrir sus desafueros con el trono y ocultar sus desórdenes á la sombra de las prerogativas reales, iban dando à estas una stension y una fuerza incompatibles con el istema constitucional. Despues de baber relucido à la inaccion les elementes progresives del pais, tendian à inutifizar lo que restaba de elementos constitucionales; y como estos se hallaban estrechamente unidos con los dinásticos, una vez aniquilados todos, aquel gopierno se h bia encontrado frente a frente con el partido carlista, poderoso, fuerte y unido, al cual habria sido facilísimo consumar la bra que los reaccionarios le daban casi con-

Hé aqui el discurso pronunciado par el rey de Portugal al cerrarse las Cortes;

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion-portuguesa: Al cerrar la presente sesion que será la última de la actual legislatura vengo de nuevo a aseguraros cuán agradable me es hallarme en el seno de la representacion nacional y à significaros mi saisfaccion por el celo que habeis manifestado en el desempeño de vuestras importantes funciones legislativas.

Conocidas os son las causas que han producido la mudanza de ministerio que tuvo lugar en los primeros dias del mes de junio.

Reconociendo que el mejoramiento de las vias de comunicación por medio de buenas carreteras y caminos de hierro, es hoy de tan imperiosa necesidad como siempre fue de la mas alta importancia, no habeis escusado de votar los medios que para este fin os fueron pedidos por mi gabierno.

Yo os lo agradezo, y confio que mis deseos dose en todas las obras públicas sin interrupcion y en la mayor escala que sea posible para que mes prontamente pueda el pais gu-zar de todo el inconmensurable beneficio que de estas mejoras materiales ha de provenirle.

No prometen las cosechas de este año ser mejores que las del anterior; pero por efecto de las medidas que para atenuar este mal habeis aprobado, y sobre todo por el favor de la Providencia, espero que podremos atravesar crisis sin que lengamos que sentir sus terribles consecuencias.

Vivamente deploro que la epidemia del có-lera morbo haya vuelto a invadir la capital y otros puntos del reino; pero felizmente va disminuvendo de gravedad que nunca ha llegado a ser muy temible, y merced a los desvelos de la administracion y de la beneficencia en procurar secorros a los que los necesitaban, se han minorado mucho sus estragos.

Me es sumamente agradable comunicaros que la tranquilidad pública se ha mantenido en todas las provincias de la monarquía. Dignos pares del reino y señores diputados

de la nacion portuguesa; neral don Felix Maria de Messina que llenó descansado de vuestros trabajos parlamentalas hastas fonciones de Jefe do Estado mayor; rios, continuareis prestando importantes servicios, fortificando a los pueblos en el espíritu de conciliacion y tolerancia, y en el de respeto y obediencia à las leyes. Queda cerrada la legislatura.»

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Solsona 29 julio de 1856. Estamos en la trilla ocupados , notándose la alta de mulos que vendimos á ingleses y franceses.

No dan las mieses el grano que nos promelismos cuando los trigos florecieron , pero el que recojemos parece hara buena harina. Duranto las lamentables ocugrencias de esa capital aqui hemos tenido la tranquili lad de siempre, de modo que apesar de habernos quedado con solos doce soldados de guarnición y de haberse gestionado para alborotar a algonos nacionales na se ha notado el mas leve sintoma de desorden. Y cosa especial, los que pretendian alarmar á los milicianos eran los

mente en su bolsillo con la desamortizacion Afortunadamente los progresistas mas avan-zados de esta ciudad son los principales defensores de la bandera Pan Pan y siempre Pan, y cualquiera desórden ellos solamente lo habrien reprimido. No es, pues, de estrañar que aqui se trocaran los papeles; que los progresistas en las conversaciones defendiesen l actual ministerio y los polacos y carlistas lo atacasen porque se habian declarado partidario de la desamortizacion. El resultado ha sido el previsto; mucho hablar y cada uno en su negocio, y el administrador subalterno de bienes nacionales redoblando sus esfuerzos para que no sufrieran interrupcion los negocios de su destino, neutralizando asi las gestiones de los enemigos de la Reina y de les instituciones liberales, quienes no pueden comprender el porqué no han podido bacer alarmar à un solo nacional siquiera.

CORREO ESTRANGERO.

Leemos en el Mensagero del Mediodia, periódico de ideas muy conservadoras:

Puede darse por terminada la insurreccion si esta no cuenta mas que con hombres de desórden como los incendiarios de Valladolid.

Para obtener este resultado es preciso que en las regiones del poder la salvacion del Estado domine tambien las ambiciones y los odios personales , y que el ministerio de á conocer claramente su programa, á fin de poner termino à ciertos rumores contradicorios. Confiamos en que la reina, mostrando tanto discernimiento politico como vaor mostró durante los últimos sucesos de Madrid, se pondrá de acuerdo con el general O Donnell para seguir con firmeza una politica que no sea, como dice el Monitor, ni la reaccion, ni la anarquia. Esto es lo que mas se desea en Francia, porque en efecto esta es la única senda por la que parece se puede llegar al término de los males que se desencadenan contra nuestros

-Mazzini remitió últimamente un manifiesto à los estudiantes de las universidades de Italia, pero parece que la influencia del ex-triunviro ha menguado notablemente desde que Manin se esfuerza para reunir à los patriotas italianos bajo la bandera del Piamonte, y correspondencias de Italia aseguran que dicho manifiesto ha producido oca sensacion.

Sin embargo, por un parte de Turin de ayer sahemos que habia estallado un movimiento en Massa-Carrara, en el ducado de Modena. Aun carecemos de pormenores sobre el particular.

-El Portugal disfruta de una tranquilidad que contrasta con la agitacion de que es victima la peninsula. El gobierno y las camaras se ocupan en mejoras materiales y en proyectos financieros referentes à estas. Hé aqui una leccion para los estadistas españoles, que cuando el país recobre su tranquilidad, hayan de proporcionar semejantes elementos à la actividad de los animos hasta hoy absorbida por las cuestiones y luchas politicas.

Se ha recibido la confirmacion de la negativa de los rusos en entregar inmediatamente la plaza de Kars à la Turquía.

-Se acaban de recibir noticias de los Estados-Unidos. El coronel Sumner dispersaba las câmaras representativas de Kansas en el momento mismo en que el senado de la Union pronunciaha la admision de aquel estado, aunque con la condicion de ser un estado de esclavos.

Esta circunstancia ha provocado una viva sensacion entre los republicanos, quienes elegiran probablemente otro candidato para la presidencia.

Escriben de San-Petersburgo que las aguas del Volga han Hegado à una altura que jamàs habian alcanzado. En Saratoff, estan sumergidas en el agua quinientas

-Se trata de establecer un telégrafo sub-marino entre Trieste y Alejandría. Este complemento del canal de Suez debe procurar inmensas ventajas para las transaciones comerciales.

-Ha llegado últimemente à Paris la campana de Sebastopol dada por el emperador a la catedral de Paris. Esta campana es de medianas dimensiones y de forma muy sencilla. Los puntos de suspension se encuentran en mal estado. El metal de que se compone es sin embargo un bronce muy hermoso.

-Recriben de Madrid que en la tarde del 22 el gobierno dirigió instrucciones al duque de la Victoria , ignorandose el contenido de las mismas. (Debates), - He aqui el artículo publicado por el

Monitor acerea de los sucesos de España: a Hemos fijado con interés nuestra atencion en los últimos acontecimientos de España, y nos han satisfecho hasta cierto punto, creyendo poder augurar una probabilidad favorable al sólido afianzamiento del gobierno constitucional, pues la Francia, que representa en Europa las ideas del año 1789 no puede abrigar otro deseo que el de ver que un Estado vecino por cuya presperidad viejos enemigos asi del Duque de la Victoria se interesa vivamente, evita la anarquia ó el despotismo, estos dos escollos de todo prorabian contra la desamortización, y algunos greso, de toda libertad; y como parece que sin embargo ponen nuevas mouedas diaria- el ministerio Espartero no tenia ni la fuerza

de prevenir los escesos, ni la energia suficiente para gobernar un gran pais, es natural acoger con simpatía un cambio que debe consolidar el trono de Isabel II.

Algunos periódicos estrangeros alucinados por su poco razonable predileccion á un nombre, han dado en llamar golpe de Estado á la dimision de un ministro aceptada pura y simplemente por la reina. Despues de reiteradas negativas. Si el ministro dimisionario se hubiese llamado O'Donnell, babrian tenido por muy constitucional el hecho. El espiritu de partido no deberia nunca desnaturalizar las cosas hasta tal punto, y esforzarse de este modo para estraviar la opinion pública.

Hacia dos años que la España se hallaba en un estado deplorable, ese gran pais, que por tanto tiempo fue el árbitro de la Europa, y cuya alianza era, no ha mucho aun, solicitada con tanto ahinco, habia caido en la abjecion. Ya no tenia hacienda, ni ejercito, ni marina, ni comercio, ni administracion,

ni influencia esterior.

En esta dificil situacion, los ambiciosos en vez de procurar la consolidacion de lo que existía, intentaban trastornarlo, ora halagando las pasiones de la muchedumbre, ora queriendo realizar utopías peligrosas. Los disturbios que han conmovido la España desde algunos años á esta parte, nacen precisamente de la fatal idea de ciertos ministros, cuatro años hace, de dar un golpe de Estado cuando la España estaba tranquila y prosperaba sin que ninguna poderosa razon los forzase á cambiar bruscamente las leyes del reino. Para que un golpe de Estado sea legítimo á los ojos de la posteridad, es indispensable que la justifique una necesidad suprema y que á los de todo el mundo sea el único medio de salvar al

Conocemos á los que soñaban golpes de Estado, no para modificar algunas instituciones, sino para derribar el trono ó cambiar la dinastía , ya uniendo el Portugal á la España bajo la dominacion de la casa de Braganza, ya creando una regencia. Agradecemos pues al general O'Donnell el que haya intentado, sin golpe de Estado, restablecer en España el órden, primera y esencial base de la libertad. Le agradecemos el que durante los primeros momentos de anarquía haya hecho todos sus esfuerzos para reorganizar el ejército español, tanto moral, como materialmente; pues no basta el haber rehecho batallones ó escuadrones, sino que convenia sobre todo dar á unos soldados tan valientes y tan capaces de grandes cosas, los únicos móviles que son el alma de los ejércitos, esto es, el deber, la fidelidad al soberano, y la disciplina.

Esperemos pues que los recientes cambios, dén término á esos golpes de Estado y á esos pronunciamientos tan funestos, pues anhelamos sinceramente que la España que encierra tantos elementos de fuerza y prosperidad, vuelva á ocupar tranquila el rango que la es debido, en vez de descender al nivel de ciertas repúblicas de la América del Sur, en que no hay patriotismo, ni virtudes civicas, ni principios elevados, sino solamente algunos generales que se disputan el poder, al frente de soldados, fascinados por vanas promesas.»

En los dias 1.º, 2º y 3.º tendrá lugar la fiesta mayor de Alella, y todo hace esperar que será lucida como de costumbre. Habrá una buena orquesta, bajo la direccion del acreditado profesor Sr. Viñas.

SFAyer llegó á esta capital nuestro amigo el Sr. diputado á Córtes D. Francisco Camprodon, y creemos poder asegurar no se tardará en sentir en Cataluña que es mensagero de buenas nuevas.

Corren rumores de que Granada se ha sometido ya al Gobierno.

Música al vapon. Se cita con frecuencia la escentricidad del pueblo americano por sus invenciones. He aquí en que términos el Correo de los Estados-Unidos habla de una aplicacion del vapor à la música con motivo de un ensayo singular que se ha hecho recientemente en ese pais:

«Entre las diferentes diversiones imaginadas para la celebracion del 4 de julio, no hay otro mas original que el que se puso en práctica en el camino de hierro de Worcester. Adaptose una serie de silvatos de diferentes tamaños á una locomotora, obteniéndose en consecuencia un caramillo de una fuerza, capaz de oirse en un circulo de muchas millas. A lo lejos el aire asi modulado seria tal vez apreciable; pero de cerca, es preciso confesar que era una música muy singular.»

REVISTA CIENTÍFICA É INDUSTRIAL.

Maquina para segar. - Maquina para sembrar. - Betun para preservar los cascos de los buques. - Grabado heliográfico sobre acero.

Entre los descubrimientos de gran importancia para la agricultura que se han llevado á cabo en nuestro pais, ocupa vivamente la atencian de los inteligentes la nueva máquina para segar, ensayada con el mejor exito en Jerez de

Este descubrimiento, uno de los más notables en su clase que se han hecho en España, es debido á D. Gerónimo Martinez Euriles, propietario y comisario regio de agricul-tura de la provincia de Cadiz; el cual para demostrar su utilidad prácticamente bizo la prueba del mismo invitando à los principales labradores de aquella ciudad. El ensayo se hizo en la bacienda de Vallesequilla: el terreno n estaba preparado, la yerba era abundante y gruesa y los operadores ni aun babian visto la maquina en dibujo: la prueba, sin embargo, se verificó à satisfaccion de todos.

Suponiendo que la máquina funcionaria mejor en una siembra que no estuviese segada, se trasladó à un campo de ebada inmediato de la propiedad de D. Gaspar Ureña que estaba segandose; funcionando poco mas de media hora y tan perfectamente que todo eran vitores y aplausos en señal de alegria, so habiendo uno que no desease su pronta adop-

En el tiempo indicado la máquina segó mas de media fancga, proporcionando entre otra de sus ventajas la de dejar el rastrojo à la altura que se quiera, recojer toda la mies y dejar el suelo perfectamente limpio sin ninguna pérdida de paja ni granos. Teniendo presentes dichas circunstancias y comparandola con las hoses, es preferible á estas: 1.º, por la mia del trabajo; 2 ° por el menor tiempo de la operacion; 3. , por la facilidad y prontitud con que se verifica, y 4.0, por las incomodidades que evita à la clase proletaria, Estas ventajas son suficientes para hacer ver la utilidad de a nueva máquina, utilidad que resaltará mas á la vista si entramos en otra clase de consideraciones. El propietario desde luego esperimentará considerables economias en la siega empleando el invento del señor Martinez Euriles; al propio tiempo que se proporcionará una utilidad posiçiva respecto á que en la máquina se recojen todos los hijuelos de las espigas y la siega es mas baja. Esto naturalmente babra de influir en la baja de los cercales, pudiendo los labradores venderlos mas baratos, sin pérdida, en cuyo caso podrian competir en baratura con los del estranjero, ya competen con ellos en buena calidad.

Por otra parte, con la adopcion de la nueva máquina se evitaria à la clase proletaria un trabajo penoso y violento; sin que le perjudicase en lo mas minimo esta innovacion pues además de tener el pan barato, se le facilitaria trabojo con los capitales que hoy dia se emplean en la siega, y que entonces se dedicarian à la industria, fabricacion y otros objetos de utilidad general, mayormente beneficiosos para aquella clase.

La maquina o regadera con que se bizo el ensayo, es de las del sistema de Mac-Cormich, perfeccionada y con vo-

No es menos útil para la agricultura la máquina para sembrar que acaba de introducirse en América con muy

Eu la parte superior del instrumento hay una caja en que se deposita la semilla, que sale por una abertura cuyo fiametro puede variarse, y desciende por una canal pendiente sobre un chinchero en que se tamiza y de donde cae à la tierra. Gracias à este simple é ingenioso aparato, montado solamente sobre dos ruedas, la distribucion de la semilla se hace de una manera muy igual. Chando se siembra à mano, el grano no se dispersa igualmente sobre la superficie que se quiere sembrar: algunas porciones de tierra no reciben nada y otras mucho. La maquina de que nos ocupamos hace desaparecer estos inconvenientes. Además impide la pérdida de una parte de la semilla por efecto del aire, pudiéndose sembrar con calma ó con viento, pues el tamiz está bastante bajo, para que no se pueda dispersar el grano. Con este invento se puede sembrar en muy poco tiempo un espacio de terreno considerable.

(Diario M. de Valencia.)

Noticia de los fallecidos el dia 30 de julio de 1856.

Casados, 2. - Viudos, 1 .- Solteros, 1 .-Niños, 5 .- Abortos, 0 .- Casadas, 1 .- Viudas, 0 .- Solteras, 0 .- Niñas, 3. Nacidos

Varones, 5. - Hembras, 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Ignacio de Loyola fr. Santo de mañana. San Pedro ad Vincula y San Felix mártir.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de Ntra Sra, de los

Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora la Hermoso, patrona de los asociados á su Coate.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DIA 30. Sale el sol à las 4 hs. 55' 11" tiempo medio. Se pone á las 7 hs. 16' 21" Meridiano 12 hs. Relojes 12 hs. 6' 4" Luna nueva á 9" 16 22" de la noche.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 29.	Bardmetro en milimetros.	Termómetro cer tigrado.
A las 10 de la noche	762 m.	24'
A las 7 de la mañana	7624	25
A las 2 de la tarde	762.6	281

Orden de la Plaza del 30 de julio. Servicio para el 31 de julio.

Gefe de dia, don Pedro Caro Ripoll, coronel del regimiento caballeria de Numancia .- Parada, los cuerpos de la guarnicion. - Hospital y provisiones, Gerona - Escoltas, Calatrava .- Pienso, Numancia .- El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA. - E. M. Orden general del 30 de julio de 1856 en Barcelona.

El Exemo. señor capitan general ha recibi-

do las dos reales órdenes que siguen: Excmo. señor.— El señor ministro de la guerra dice hoy al capitan general de Castilla la Nueva lo que sigue: La reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir el real decreto siguiente. De conformidad con lo que de acuerdo del consejo de ministros me ha espuesto el de la guerra, vengo en decretar lo siguiente.-Artículo 1.º Concedo seis meses de abono de servicio à todos los individuos de tropa que componian la guarnicion de esta corte en los dias catorce, quince y diez y seis del mes actual; D. José Altimira de Cardedeu,

cuyo abono servirá para todos los efectos de reglamento, incluso el de ser liceaciados cuando les corresponda .- 2.º Me reservo recompensar de un modo análogo el mérito que puedan contraer las tropas que operan en otros distri-tos. Dado en palacio à 22 de julio de 1856.— Está rubricado de la real mano, el ministro de la guerra, Leopoldo O'Donnell.-De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado à V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Otra. Exemo. señor.-Málaga ha seguido el movimiento revolucionario poniéndose á la cabeza el gobernador civil Velo. El segundo batallon de Aragon, la mayor parte de artillería y la guardia civil se han retirado al castillo de Gibralfaro, asegurando el pabellon nacional con una salva y obligando á los sublevados à suministrarles viveres so pena de bombardear la ciudad. La fuerza reunida de carabineros salió al campo y se dirige á Granada á incorporarse con el general segundo cabo. De Valencia ha salido una columna compuesta de infanteria, caballeria y artilleria que marcha à reunirse con el brigadier Damato, situado en la Puebla de Villaverde provincia de Teruel, para atacar la capital y castigar à los rebeldes. El capitan general de Aragon y el general don Rafael Echague continuan su movimiento sobre Zaragoza.-No ocurre novedad en los demás distritos, donde las autoridades se afanan por restablecer la tranquilidad pública. De real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.— Dios guarde à V.S. muchos años. Madrid 25 de julio de 1856.—

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos que guarnecen este distrito y su debida publicidad.

P. O. del brigadier jese de E. M., el coronel segundo jefe, Miguel de la Puente.

Orden general del 30 de julio de 1856 en Barcelona.

Debiendo tener lugar à las diez del dia de mañana los funerales que he dispuesto se celebren en sufragio de los militares que han fallecido en las jornadas de los dias del 18 al 22 del corriente defendiendo el trono Constitucional de nuestra Augusta Reina y sus régias prerogativas contra los enemigos de la Sociedad y de toda forma de gobierno, se observarán para dicho acto las prevenciones si-

Se harán los honores de Capitan general marcados en la ordenanza general del Ejército tanto por los cuerpos como por la plaza. Las tropas formarán con la debida anticipacion en el paseo de San Juan y demas puntos que se designen. vistiendo traje de gala sin mochila, llevando tanto la infantería como la Artillería, las municiones necesarias sin balas para tres des argas con la debida separacion de las demas municiones La guardia de la Iglesia de Santa Maria del Mar, donde se han de celebrar las exequias, se compondrá de todos los gastadores ó batidores de la infantería, caballería y Artillería, llevando una bandera ó estandarte de cada una de las armas, siendo mandada esta fuerza por los Oficiales que al efecto se nombren. Las tropas serin mandadas por el señor General gobernador interino de la Plaza. Los ayudantes de los Cuerpos se hallarán en esta Capitanía general a las ocho del dia de mañana para designarles los puntos que cada cuerpo debe ocupar.

Lo que de orden de S. E. se hace saber

en la general de este dia para su debido cumplimiento. - El Brigadier gefe de E. M., Joaquin Halleg.

Administracion principal de hacienda pública de la provincia de Barcelona.

Los contribuyentes de esta capital por contribuciones territorial é industrial verificaran el pago del importe del tercer trimestre de las mismas, desde el dia 1.º al 6 de agosto próximo para evitar el recargo de cuatro años en real que con arreglo á instruccion se impondrá a los que dejen transcurrir el plazo marcado sio ejecutar el ingreso, en la recaudacion; advirtiendo que no serán relevados de dicho recargo, sino por causa legitima, debidamente justificada.

Barcelona 30 de julio de 1856. - Demetrio Astudillo.

Administracion principal de B. N. de la provincia de Barcelona.

Estando aprobados los espedientes de redenciones de censos y censales; que se prestaban á diferentes comunidades religiosas de esta provincia y no habiendo realizado el pago los sugetes que à continuacion se espresan; se les previene, que si dentro el improrrogable término de 15 dias no se presentan à verificarlo se procederá à su venta conforme previene la nstruccion.

D. Jaime Alegre vecino de Villanueva. Jaime Altimira de esta. José Almirrall y Golart de Villanueva. Antonio Alemany del Hospitalet. Ramon Aymerich de Malgrat. Magin Artigas de Villafranca. D.ª Josefa Almirall de Villanueva.

D. Martin Alsina de Berga. José Arnau y Forcada de Sarriá. Pablo Alives y Palou de Vidra. José Aguilera de Rubi. Valentin Arquer y Garriga de Badalona. Antonio Alà de esta. Pablo Aguilera y Bou del Prat. Miguel Abadal de Castellar. Pablo Abril de Palau Tordera. Andrés Angles de Mataro, Jaime Almirall de Villafranca. Francisco Alfonso de Mataró,

D. Antonia Auger y Vila de esta. D. Pedro Artigas de Tagamanent. Segismundo Argemir de id. Miguel Aldabo de Calella. Ramon Arimany de Aiguafreda. Domingo Artals y Viñas de esta. D. Antonio Alá de esta.

José Arnau y Barba de esta.

Pedro Artigas de Tagamanent. Antonio Armentera de esta. Juan Amigó de S. Cucufate del Vallés. Juan Alegret de la Llacuna. Antonio Domingo Atmeller de esta.

Anton o Amar de Arenys de Mun. José Botey y Maristany de esta. Barcelona 30 de julio de 1856. - José Perez

Gran fundicion de mineral de hierro de -Font Alexander y compañía.

En atencion à las pasadas ocurrencias se proroga al plazo fijado para hacer efectivo el tercer dividendo hasta el dia 10 del proximo agosto lo que se publica para conocimiento de

Barcelona 29 de julio de 1836 .- El socio firmante, Eusebio Font del Sol.

Camino de hierro del Norte. - Seccion ae Gra-

nollers. Desde 4.º de agosto próximo quedará abierto en esta administración de diez á doce de la mañana el pago de los cupones que vencen en dicho dia, mediante papeleta que se facilitará à les senores tenedores de los mismos.

Barcelona 28 de julio de 1856.-Por la compañís del camino de hierro del Norte, - El comisionado, -Miguel V. Amer.

Camino de hierro del Centro.

La Direccion ha dispuesto que desde 1.º de agosto salgan los trenes á las horas siguientes: De Barcelona à las 6, 8 y 10 de la mañana. 12 1/2, 3 y 6 de la tarde. De Molins de Rey, á las 7, 9 y 11 de la

manana. 1 1/2, 4 y 7 de la tarde. Barcelona 27 de julio de 1856. -- Por acuerdo de la Direccion, José Mestre y Cabañes,

Manufacturera de cardas y objetos de cuero. No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas que debia celebrarse el 25 del corrient , se convoca nuevamente para el dia

3 de agosto próximo. Barcelona 27 de julio de 1856 .- P. A. de la J. de G., el secretario,-J. Girona.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de hoy.

De Rosas en 8 horas el vapor de guerra francés Caton de 4 cañones y 110 plaz is su comandante M. V.

De Valencia, Cullera, Tarragona y Villa-nueva en 5 ds. laud Esperanza de 29 ts. p. Antonio Bil guer con 155 sacos arroz á don Juan Carsi, 10 balas lana á don Miguel Do-

mingo Luch. De Id. en 3 ds laud Carmen de 40 ts. p Jaime Fernandez con 121 balas lana á don Alberto Cubas, 20 p. vino á don J. Deu, 61 sacos alubias á don Juan Fontanillas, 4 p. aceite, 12 id. vino a don Domingo Miralles, 8 id. id. á don José Sellent, 21 id. id. à don Guillermo Ahman.

De Marsella y Rosas en 8 ds. laud Carmen de 29 ts. p. José Berga con 1050 lanegas trigo á la órden.

De Castellon en 4 ds. laud Santa Teresa de 27 ts. p. José Comes con 275 fanegas trigo, 450 alubias, 700 arrobas algarrobas á don Gaspar Dotres, 40 cajas losa à don Ramon

De Valencia en 3 dias laud Juanita de 52 ts., p. Cayetano Tril'es, con 600 carneres á

don Felix Guardiola. De Marsella en 3 dias laud S. José de 62 ts., p. Pedro Pujol, con una partida palo fustete à don E. Dauner, 4 barriles hilo de

hierro á don Baltasar Fiol, 1 barril hilo de laton, 4 bultos quincalla, 2 id. tornillos de hierro á don J. Drument, 35 cajas, 63 piezas, 22 atados hierro, 16 balas pieles para la Tenería Barcelonesa, y 32 bultos drogas para Palma. De Burriana en 2 dias laud Sta María de

2 ts. , p. Francisco Simó, con 40 do enas

De Valencia en 3 dias laud Europeo de 40 ts., p. Salvador Verdera, con 490 carneros à don Felix Guardiola.

De Rosas en 8 horas, vapor Caton, de 4 cañones y 140 plazas, su comandante M. Van-

De Marsella en 1 dia, vapor Chaeal, de dos

cañones y 44 plazas, su comandante M. Bu-

De Cádiz en 7 ds. vapor Pelayo de 323 ts. c. don Federico Molins con 100 cajas té à la señora viuda Rusiñol, 100 galapagos estaño á don José Vidal y Ribas, 30 sacos harina á don José de la Reina, 18 fardos pieles á don J. Domiogo Lluch, 5 id. id. a don P. Bohigas, 5 fardos paños á don José Miguel, 1 fardo lencería á don Juan Luciano, 1 bala seda á don S. Servet, 480 bultos plomo, sederia y drogas para Marsella 129 pasageros.

De la Habana, Nueva Yorch, Vigo v Cádiz en 41 ds. vapor Pájaro del Océano de 1272 ts. c. don Francisco Villar en lastre. Consignado á don José María Serra y 52 pasageros.

De Marsella y Rosas en 8 ds. bateo francés José Antonio de 56 ts. c. Cuest con 2100 fs. trigo à don Ignacio Villavechia.

De Sevilla en 7 ds. místico Cármen de 57 ts. p. Juan Rosell con 519 torales cobre à don Federico Lacambra, 50 saquetas lana á don Autonio Ventallo, 20 id. id. a los señores Pagés y Casades, 22 id. id. á la señora viuda Egoz cue, 94 id. id. à don José Cerdá, 450 id. id. á don Buenaventura Solá, 88 id. id. á los señores Buxaréu, 4 id. id., 1 fardo género à los senores Coma, Ciuró y Clavé.l, 22 sacos semola à don Mauricio Montaña.

Ademàs 12 huques de la costa con 15 cas-cos sardina à don Jaime Plà, 260 ps. vino para trasbordar, 300 qs. jabon, 800 cuarts. de trigo à la orden, carbon, lena y otros efectos.

Despackadas. Lau Salvadod p. Joaquiu Mansano para Va-

lencia en lastre.

Id. Castil'o, p. José Ballester, para id. en

Id. S. Juan, p. Jose Carbonell, para Isla

Id. Estrella, p. Cayetano Trellas, para id. en id. Id. S. Sebastian, p. Manuel Carbonell par e

Castellon con farderis. Id. S. Vicente, p. Josè Chales, para Castellon con id.

ld. Cármen, p. Jaime Ramis, paro Alcudia con id.

Id. Ventura, p. Juan Amela, para Vinaroz Bateo francès Rosa, c. Batalle, para Marse-

lla con 200 cajas azúcar. Laud S. Antonio, p. José Chaler, para Vi-

Id. Carmen, p. Juan Challer, para Murvie-Polacra Paloma, c. Isidro Sensat, para Má-

laga con vino. Corbeta Ross, c. Andrés Carrau, para Rio Janeiro en lastre.

Laud Carmen, p. Josè Verdu, para Mahon Vapor D. Jaime, c. Gabriel Medinas, para

Jabeque S. Vicente, p. Vicente Juan, para Alcudia en id.

Goleta Fortuna, c. Juan Triay, para Ciuda-Vapor Mercurio, c. J. Cruz, para Marse'la

Además 11 buques para la costa con esectos y lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y sus escalas, admitiendo carga

para Sevilla. Saldrá el hermoso vapor de hélice de 80, toneladas VIFREDO, su capitan don José Safont, el 6 de agosto á las 8 de la mañana

admitiendo car_o y pasageros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquira á la de Codols

Para Marsella.

Saldrá el vapor de bélice de 800 toneladas PELAYO, su capitan D. Federico Molins, el 2 de agosto á las 8 de la mañana, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha pormio Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9, esquina á la de Codols.

Para la Habana directament. A la mayor brevedad posible saldrà de s-

te puerto el bergantin «TRES DE MAYO», su capitan don Bartolomé Segui, admitiendo un pico de carga á flete y pasageros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olla de tras Palacio.

Para Santiago de Cuba. Saldrà à fines de agosto el bergantin CO-MERCIO, capitan D. Jose Garí, admitiendo carga á flete y pasageros.

Lo despachan los Sres. Clot hermanos, calle de Dulce n.º 8.

Para Montevideo en derechura. Saldrá el 10 de agosto la corbeta española de primer viage NUEVA LIDIA, su capitan D. Antonio Vilá. Admite carga á flete y pasa-

Lo despachan los Sres. Patxot y Cibils, calle Nueva de S. Francisco.

Para Motanzas.

Saldrà á mediados del próximo agosto el bergantin POMPEYO, su capitan don José Gelpi, admitiendo carga á flete y pasageros, à los cuales ofrece toda clase de comodidades.

Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mer-

Para Cidiz. Puerto Rico y Habana. Saldrá el 6 de agosto el magnifico vapor PAJARO DEL OCEANO, c. D. J. Villar. Admitirá solo pasajeros, y se despacha en la agencia de los señores Fauler y Ripol pórtilcos de Xifré n. º 12.

Nota. Dicho vapor ha hecho la travesia de Nueva York á Cadiz en 12 dias y de Cádiz á esta en 52 horas.

Pura Matanzas y Habana.
Saldrá el 23 del entrante, la polacra «MA-DALENA», capitan don Pelegrin Macià, admitiendo un pico de carga à flete y pasageros, para los cuales tiene muy buena camara-Lo despachan en la calle de la Esparterian. º 6, almacen.

BARBERO. Se necesita un mancebo pare los dias festivos. Darán razon calle de Archs, núm. 4, tienda.

PERDIDA. Desde la plaza de Palacio al muelle nuevo se perdió el nombramientode segundo piloto y la filiacion de D. José Julia y Sarret; se suplica al que tal vez lo hubiese encontrado, se sirva presentarlo al establecimiento de velas de D. Joaquin Juliá Molas, sito en la calle Nacional, esquina á la travesía de San Carlos, de la Barceloneta, que à mas de una competente gratificacion, se le recibirá este hecho como à un señalado favor.

Al entrar este número en prensa, no habíamos recibido el correo de Madrid.

E. R., José Oriol Petit.

BARCELONA.

haprents de J. Roger, calle del Hospital, nom. 75.